La Libertad, 20 de marzo del 2017

Señorita Verónica Alexandra Rea Lema Ciudad.-

Estimada Verónica:

Cúmplase informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la "COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANANTIAL AZUL S.A. CARPEMAZUL", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTA, por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes del Estatuto Social.

Remplaza usted al señor Holger Johny Castillo Santos, quien renuncio a su cargo, con fecha 19 de marzo del 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo Décimo** del Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá, individual o conjuntamente con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzinni, el 28 de febrero del 2013, la misma inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad, el 16 de mayo del 2013.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

Luis Rea León

Secretario ad-hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el cargo de Presidenta de la "COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANANTIAL AZUL S.A. CARPEMAZUL". La Libertad, 20 de marzo del 2017.

Veronica Kes L. Verónica Alexandra Rea Lema C.C. No. 240009225-6 Ecuatoriana

## Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio 28 de Mayo, Av. Eleodoro Solórzano y Calle

Número de Repertorio:

2017- 604

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 929 a 938 con el número de inscripción 65 celebrado entre: ([DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANANTIAL AZUL S.A. CARPEMAZUL en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([REA LEMA VERONICA ALEXANDRA con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Celebrado el ] de fecha [Veinte de Marzo de Dos Mil Diecisiete].

Ab. Saulo Jacho Buenaño REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño Registrador de la Propiedad Encargado

